

Expediente: **209/24**

Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ GOMEZ IBARRA LUIS GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GOMEZ IBARRA, LUIS GABRIEL-DEMANDADO

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ GOMEZ IBARRA LUIS GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 209/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito de fecha 29/07/2025, presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

- 1) Téngase presente la descripción del inmueble de la parte demandada y la movilidad adjuntada.
- 2) Atento lo solicitado, constancias de autos y lo normado por el art. 500 del C.P.C. y C. (Ley 6176), se provee lo pertinente: Notifíquese por cédula al demandado de la providencia de fecha 21/03/2024 (act. H104017734416), al domicilio denunciado, teniendo en cuenta la descripción realizada. Personal. Disponer que todas las medidas judiciales a ejecutarse por los Funcionarios de Ley y Organismos Auxiliares del Poder Judicial ordenadas por autoridad competente, se realicen indefectiblemente con el auxilio de la fuerza pública. REJ - 209/24.

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.